



Expediente n.º: 1516/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria Justificativa	27/06/2023	
Informe de no fraccionamiento del contrato	27/06/2023	
Informe de insuficiencia de medios	27/06/2023	
Informe de Secretaría	28/06/2023	
PPT	01/07/2024	
PCAP	28/06/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	01/07/2024	
Informe de Fiscalización	05/08/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Objeto del contrato:	Espectáculos y Servicios para la Feria y Fiestas San Bartolomé 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	28.200 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	28.200 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	34.122 €
Fecha de inicio del contrato:	2 días
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 días
Código	Nombre
92312140	Servicios artísticos de orquestas.

Lotes:

LOTE 1	
Código CPV:	92312140
Descripción del lote:	Orquesta para el día 23 de agosto de 2024 en la Plaza de la Constitución
Valor estimado:	15.500,00 €





AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Plaza de la Constitución, 1 - 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres)

Teléfonos.: 927580326 - 927580344

<https://valenciadealcantara.sedelectronica.es>

P1020700I

Presupuesto base de licitación IVA excluido:	15.500,00 €
IVA %:	21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	18.755,00 €
Lugar de ejecución:	Plaza de la Constitución

LOTE 2	
Código CPV:	92312140
Descripción del lote:	Orquesta para el día 25 de agosto de 2024 en la Plaza de la Constitución
Valor estimado:	12.700,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	12.700,00 €
IVA %:	21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	15.367,00 €
Lugar de ejecución:	Plaza de la Constitución

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para el Servicio de Espectáculos para la Feria y Fiestas San Bartolomé 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 34.122,00 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.





AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Plaza de la Constitución, 1 - 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres)

Teléfonos.: 927580326 - 927580344

<https://valenciadealcantara.sedelectronica.es>

P1020700I

SÉPTIMO. Designar como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas, a la Unidad Técnica de Valoración formada por:

PRESIDENTA: Doña Elena Romero Trinidad, Concejala de Obras.

VOCAL INTERVENTOR: Doña María Soledad Serrano Monroy, Interventora del Ayuntamiento.

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS: Don Carlos Romero Fernández, Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO: Don Francisco José Díaz Carmona, Informático del Ayuntamiento.

VOCAL: Doña Esther Noelia Alama Fernández, Administrativo del Ayuntamiento.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

